

## HECHO ESENCIAL

Sociedad Punta del Cobre S.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

Santiago, 12 de marzo de 2024  
Acc.- 006/2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado al efecto, comunico en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Punta del Cobre S.A. (en adelante “Pucobre” o la “Sociedad”) lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2024, y en relación al *Framework Agreement* suscrito con Fondo de Inversión El Espino, que fue informado a la CMF y al público general por hecho esencial de fecha 24 de abril de 2023, el Directorio acordó constituir una sociedad filial, que se denominará El Espino SpA, a la que se aportarán las pertenencias mineras y demás activos correspondientes al proyecto minero El Espino (el “Proyecto”). La constitución de la filial se efectuará dentro del primer semestre de este año, en la medida que se avance satisfactoriamente en la obtención de permisos y financiamiento bancario del Proyecto.

Se espera que la constitución de El Espino SpA no tenga efectos financieros ni tributarios para Pucobre.

Saluda atentamente a usted,



Sebastián Ríos Rivas (12 mar.. 2024 10:52 ADT)

Sebastián Ríos R.  
Gerente General  
Sociedad Punta del Cobre S.A.

c.c.  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Archivo